

"Año de la Unión Nacional Frente a la Crisis Externa"



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA

Acuerdo Municipal

Nº 216-2009-C/CPP

San Miguel de Piura, 15 de junio de 2009.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
Copia auténtica del original que he verificado
a la vista y con el cual he concordado

06 JUL 2009

Yrma Sobrino Barrient
R.A. Nº 762 - 2008 - A/MMP
FEDATARIO INTERNO

Visto, el Pedido Nº 006-2009-REG.RSO/MPP de fecha 03 de junio de 2009, suscrito por los regidores Ronald Savitzky Olaya y Paquita Martínez Gómez; y

CONSIDERANDO:

Que, a través del documento del visto, los regidores Ronald Savitzky Olaya y Paquita Martínez Gómez solicitan se someta a consideración del Pleno del Concejo la propuesta de que el 40% de las utilidades de la Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Piura del año 2008 se destinen al mejoramiento del servicio de limpieza y recojo de residuos sólidos en la ciudad de Piura;

Que, habiéndose puesto en conocimiento del Pleno el documento del visto en la Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 15 de junio de 2009, se determinó que pase a la estación de Orden del Día para que el Pleno del Concejo adopte una decisión conforme a sus atribuciones;

Que, sometido el documento del visto, a consideración de los integrantes del Pleno en la Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 15 de junio de 2009, se acordó por unanimidad derivarlo a la Gerencia de Planificación y Desarrollo y a la Gerencia de Asesoría Legal, para la elaboración del informe correspondiente;

Que, estando a lo acordado y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades y el Reglamento Interno de Concejo;

SE ACUERDA:

PRIMERO - Derivar el Pedido Nº 006-2009-REG.RSO/MPP a la Gerencia de Planificación y Desarrollo y a la Gerencia de Asesoría Legal, para la elaboración del informe correspondiente.

SEGUNDO - Dar cuenta a la Gerencia Municipal, Gerencia de Asesoría Jurídica, Gerencia de Planificación y Desarrollo, Gerencia de Tecnologías y Sistemas de Información y a los regidores Ronald Savitzky Olaya y Paquita Martínez Gómez, para su conocimiento y fines.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHÍVESE

Municipalidad Provincial de Piura

Mónica Zapata de Castañeda
ALCALDESA

